REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS O COMPAÑIAS O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGROPECUARIA AURORA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de noviembre de 1988 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1- 191772 el 13 MAR 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón

e inscrita en el Registro de la Propiedad del Canton Yaguachi, con el No. 4 el 28 de Marzo de 1989.

- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero agrónomo Mauro Núñez Garcés, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'200.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'400.000.00
 - 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.300.000.00, quedando por pagarse la cantidad de S/.900.000.00 en el plazo de un año.
 - 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nômina de accionistas suscriptores es la siguiente: Mauro Nůñez Garcès, Miltôn Nůñez Garcès, Mario Nůñez Garcès, Margoth Nůñez de Intriago, Walter Nůñez Garcès, Patricia Nůñez Garcès y Bolivar Nůñez Saltos.
 - 6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Clausula Quinta del Estatuto Social la misma que dirá: El capital de la compañía es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas cuarenta acciones nominativas de diez mil sucres cada una de ellas.

eac.

Guayaquil, 5 de Abril de 1989

Ab. Norma Iturralde Arevalo SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL (E)

mm/.